

## **POLÍTICA ESG – MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNANZA**

### **NUESTRA ACTIVIDAD**

El Grupo Elastorsa, es un Grupo Empresarial dedicado al diseño y producción de mezclas de caucho, TPV (termoplástico vulcanizado), así como planchas de goma.

Los mercados a los que se dirige son el de Automoción, Construcción, así como Industria Alimentaria entre otros.

Para que el desarrollo del Grupo perdure para futuras generaciones, la Dirección se compromete cada día con el fin de compartir y fomentar esta cultura, transmitiendo los valores fundamentales y tratando de hacer cumplir las normas éticas arraigadas en la empresa desde hace décadas.

Como Grupo de envergadura global, hemos decidido elaborar un Código para recoger las prácticas que guían nuestra conducta, y que permitan orientar a los miembros de la organización y de las partes interesadas.

El éxito de este Código reside en su aplicación por parte de todos nuestros empleados y directivos, existe un compromiso de respeto.

Para el grupo ELASTORSA la seguridad de las personas, la calidad, la satisfacción de los clientes, así como el respeto de las leyes, de los derechos humanos y el medio ambiente son preocupaciones principales que forman parte de nuestras acciones diarias, y en este sentido es objetivo del Grupo el proporcionar Normas que tengan su origen en los mismos y que rijan su funcionamiento.

El cumplimiento de la ley es un requisito fundamental por lo que todas nuestras empresas deben aplicar las leyes y normas de los países en los que operamos.

El presente código debe entenderse como un marco de referencia global para el Grupo Elastorsa, así como de sus partes interesadas con el fin de alcanzar un comportamiento común.

Todas las partes interesadas, internas y externas que trabajen con nosotros tienen que adoptar un comportamiento responsable e informar de las posibles situaciones de riesgo que pudieran ir en contra de nuestros principios y valores.

El Grupo Elastorsa, su Consejo, así como su Comité de Dirección se comprometen a cumplir y hacer cumplir cada principio de este documento, principios que tienen su origen en nuestra voluntad y dan vida a nuestros compromisos y obligaciones.

### **VALORES**

Los valores que a continuación se detallan son los que rigen en la organización desde sus inicios:

- Ética, integridad y honestidad
- Calidad y excelencia en todas las áreas del Grupo
- Competitividad
- Perseverancia y esfuerzo
- Trabajo en equipo
- Orientación al cliente
- Responsabilidad social
- Alineación de intereses entre socios y sociedad e integrantes
- Comunicación y transparencia

Estos valores se transmiten a socios, empleados, equipos, proveedores, clientes, así como resto de partes que intervienen en su actividad.

Esta mentalidad ha respaldado la expansión internacional del Grupo Elastorsa, que en la actualidad suministra a fabricantes de diferentes sectores en casi todo el mundo, especialmente en Europa.

## PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTIVIDAD

El Grupo observará los siguientes principios:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas ([www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)).
- Objetivos de Desarrollo sostenible (ODSs), aprobados por la ONU en 2015.



## PRINCIPALES OBJETIVOS PERSEGUIDOS POR ELASTORSA

- El desarrollo de un modelo de negocio denominado “Empresa Responsable”, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, en el cumplimiento de la legalidad, en las buenas prácticas y en la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Esto se configura como una visión global de su actuación como Empresa.
- Maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus miembros y para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera.
- Prevenir y mitigar los posibles impactos negativos derivados de su actividad.
- Mejora de la reputación de ELASTORSA.

## GRUPO **E** ELASTORSA

Para conseguir estos objetivos se emplearán los siguientes medios:

- Implantar en todas las líneas de trabajo de la organización principios y objetivos ODSs así como de Inversión Responsable.
  - ODSs identificados
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.
- La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
- Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.
- La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.



- El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta
- La **integridad**, como manifestación de la ética en nuestras actuaciones y en las relaciones con los grupos de interés.
- La **gestión prudente** de los riesgos.
- La **transparencia**, como máxima para ofrecer un acceso a la información clara y veraz.



Actualmente el Grupo tiene asumidos diferentes compromisos

## ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES

Las empresas del Grupo Elastorsa deben:

- Apoyar al desarrollo de las sociedades donde estamos presentes a través de la actividad empresarial.
- Impulsar iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Participar en iniciativas y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
- Definir y aplicar una Política Medioambiental que incluya, entre otros, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos. Promover acciones contra el cambio climático, así como la transparencia en las emisiones.

El Grupo Elastorsa asume como compromiso limitar su impacto en el medio ambiente, utilizando la energía y recursos naturales de forma eficiente, minimizando residuos y actuando de forma responsable.

Medidas aplicadas:

- Reducción de emisiones, efectuando controles y autocontroles en cada una de las plantas y aplicando acciones de mejora encaminadas a su reducción.
- Fomento de buenas prácticas de ahorro de energía para reducir el consumo eléctrico.
- Reducción de residuos, mediante acciones que reducen los mismos.
- Reducción de productos peligrosos utilizados mediante la implantación de una sistemática proactiva en la eliminación en nuestras fórmulas de este tipo de productos.

## ASPECTOS SOCIALES

En cuanto a Derechos humanos, las empresas del Grupo Elastorsa deben:

- Respalda y respetar la protección de derechos humanos proclamados a nivel internacional.
- Asegurarse de no ser cómplices de abusos.
- Aplicar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos en el que se incluye el respeto de los derechos humanos conforme a Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

En cuanto a Trabajo, las empresas del Grupo Elastorsa deben:

- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Implantar prácticas para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud de todos los empleados.
- Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

El Grupo Elastorsa proporciona unas condiciones y ambiente de trabajo saludable y adecuado a sus trabajadores y cuida de su salud laboral.

En concreto:

- Existe un firme compromiso con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión, sin tener en cuenta el género, orientación sexual, edad, etnia o color, religión o discapacidades.
- No empleamos directa ni indirectamente, personal forzado o de niños menores de edad.
- Proporcionamos unas condiciones de trabajo adecuadas en espacio e iluminación, en un entorno de trabajo protegido y que respeta las medidas de seguridad de prevención de riesgos en el trabajo.
- Tenemos una sistemática establecida de mejora en las condiciones de los puestos de trabajo.
- Proporcionamos un chequeo médico anual a nuestra plantilla.
- En las circunstancias actuales protegemos la salud de nuestros trabajadores con medidas orientadas a la prevención del Covid-19 mediante el Plan Covid desarrollado internamente junto con el apoyo del Servicio de Prevención Ajeno.
- Proporcionamos formación a nuestros empleados.

## **GOBERNANZA**

El Grupo Elastorsa ha establecido un modelo de buen gobierno corporativo basado en los valores corporativos mencionados anteriormente. En mayor detalle:

- Cumplimos con toda la regulación aplicable a la actividad de cada una de las plantas.
- Contamos sistemas de Gestión implantados en cada una de las plantas, así como con Códigos de Conducta que recogen políticas internas y principios inspiradores para desarrollar nuestra actividad.
- Cumplimos con todos los aspectos relacionados con la normativa de prevención de blanqueo de capitales.
- La organización cuenta con estructuras claras y transparentes de gobierno corporativo.
- Existe un compromiso con la transparencia frente a nuestras partes interesadas a los que facilitamos información de forma periódica.

## **GOBIERNO CORPORATIVO DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD**

El Consejo de Administración del Grupo Elastorsa, del que forman parte Socios de la compañía, así como los gestores de los Fondos que también son Socios, ostenta la máxima responsabilidad en cuanto a aspectos ESG.

Los miembros del Consejo de Administración son plenamente conscientes de la importancia y el impacto de los aspectos ESG en el largo plazo tanto en la gestora como en su cartera de participadas, y están comprometidos con el avance y mejora constantes en este ámbito.

El Grupo Elastorsa ha establecido una estructura de gobierno corporativo para el desarrollo de los aspectos ESG de la firma compuesta por los siguientes órganos:

- Consejo de Administración. Integrado por el Presidente, Secretario y 3 vocales, además de sus funciones de supervisión y control de la actividad, asume como funciones específicas en el ámbito de ESG:
  - Debatar e impulsar los aspectos ESG con carácter al menos semestral.
  - Supervisar la evolución y cumplimiento de los aspectos ESG de acuerdo con los criterios previamente establecidos.
- Director de ESG. Se ha definido una responsabilidad específica en el desarrollo de ESG, nombrando un Director. La Dirección ESG tiene como principales funciones asignadas las siguientes:
  - Promover la cultura ESG en la firma y en sus empresas participadas.
  - Diseñar y actualizar la Política de Inversión Responsable.
  - Coordinar y apoyar a las compañías del grupo en la implementación de la política de y sus planes de acción ESG.
  - Definir, recopilar, seguir y medir los KPIs de ESG en la gestora y en las compañías participadas.
  - Reportar trimestral/anualmente a los socios sobre la evolución de los aspectos ESG.
  - Preparar los informes anualmente solicitados.
  - Coordinar, reportar y contribuir al Comité de Sostenibilidad (si se decide implementar un comité de sostenibilidad, detallarlo como un órgano adicional) o/y Consejo de Administración, según sea requerido.

## **TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN**

El Grupo Elastorsa reconoce la importancia que los aspectos ESG tienen para su organización y en dicho sentido trata de promover la transparencia de estos aspectos, tanto interna como externamente.

Los empleados del Grupo así como sus representantes tienen libre acceso a las políticas del Grupo Elastorsa y se fomenta su contribución a su mejora continua.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)**

Los socios y empleados del Grupo Elastorsa quieren devolver a la sociedad parte de los beneficios que ésta nos está dando. Con este objetivo y de forma recurrente se efectúan donaciones a ONGs y fundaciones de su elección. Así se colabora regularmente con Cáritas, Banco de Alimentos, ACNUR, Médicos sin fronteras

## **SENSIBILIZACIÓN INTERNA Y FORMACIÓN**

El Grupo Elastorsa tiene establecidos procedimientos para que sus empleados participen en los procesos de integración de los factores ESG en las actividades de las diferentes plantas.

Toda la organización se siente involucrada y comprometida con la consecución de los objetivos ESG en la gestión diaria de la actividad.

Las materias recogidas en este documento (ESG) forman parte integral de la formación que reciben los empleados del Grupo Elastorsa.